

Expediente: **156/25**

Carátula: **IBARRA WALTER DAVID C/ ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27328536132 - IBARRA, Walter David-ACTOR

90000000000 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 156/25



H105025733968

JUICIO: IBARRA WALTER DAVID c/ ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°156/25.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Albarracin el 24/06/2025:

Téngase por cumplido parcialmente con lo ordenado por providencia del 09/05/2025.

1. Por acreditado el pago de tasa de justicia por apersonamiento y los bonos profesionales.
2. Por acompañada impresión digital de: DNI (donde surge el CUIL) del actor.
3. Por adjuntada copia digital del escrito de demanda en archivo de texto (doc).

Previo a proveer el traslado de demanda:

4. Hágase saber al actor que debe adjuntar la documentación original en formato digital, acompañada en autos, con firma digital de letrado presentante (cfr. art. 168 del CPCC de aplicación supletoria al fuero).BMX-156/25.

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.